



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230035300	Aprehension De Garantía Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Becker Jarley Asprilla Rodriguez	22/08/2023	Auto Admite Demanda Acumulada - Interlocutorio No. 2191Primer: Ordénese La Aprehesión Y Entrega Al Acreedor Garantizado Rci Colombia S.A Compañía Definanciamiento Del Vehículo Automotor De Irrq504 Marca Toyota Línea Prado Modelo 2017, De Propiedad Debecker Jarley Asprilla Rodriguez; Para Lo Cual Se Oficiará A La Policía Nacional - Sijin Automotores,Para Que Se Sirva Inmovilizarlo Y Llevarlo A Los Parqueaderos Captucol A

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

Nivel Nacional Yo
Concesionarios De La
Marcarenault, Autorizados
Por El Acreedor
Garantizado Rci Colombia
S.A Compañía De
Financiamiento, Para Que
Déseguridad En Su
Custodia, Mientras El
Acreedor Garantizado Rci
Colombia S.A Compañía
De Financiamiento, O
Suapoderada Judicial, Lo
Retire, Sin Que Medie Para
Ello Orden De Autoridad
Judicial.Segundo:
Adviértasele A La Policia
Nacional - Sijin
Automotores, Que Al
Momento De La
Aprehensión Noserá
Admisible Ningún Tipo De
Oposición Y Que Una Vez

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

Deje A Disposición El
Rodante En Alguno De Los
Parqueaderos autorizados
Por Captucol A Nivel
Nacional Yo
Concesionarios De La
Marca Renault, Quienes
Son Los Autorizados Por
El acreedor Garantizado Rci
Colombia S.A Compañía
De Financiamiento, Deberá
Informar Inmediatamente
Dicha actuación Al Acreedor
Garantizado Rci Colombia
S.A Compañía De
Financiamiento Al Correo
Electrónico list.Garantiasmo
biliaria srcibanco.Com O A
La Apoderada Demandante
En Su Teléfono: (1)
2871144, Y Al Correo
Electrónico notificacionesjud
iciales aecsa.Co,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

					Carolina.Abello911aecsa.C O, Lina.Bayona938aecsa.Co, Ynotificaciones.Rciaecsa.C o O En Su Defecto Informando A Esta Dependencia Judicial De Dicha Actuación, Sin Que Elloimplique Ponerlo A Disposición De Esta Judicatura.Tercero: Se Reconoce Personería Para Actuar A La Doctora Carolina Abello Otálora, En Los Precisos Términosdel Poder Conferido.
27001400300220100084500	Ejecutivo Singular	Nuria Chaverra Mosquera	Yenmy Yascira Cuesta Machado	22/08/2023	Auto Requiere - Interlocutorio: 2170Revisada La Demanda De La Referencia, Se Observa Que No Se Recibido Una Respuesta Por Parte De La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

				Secretaria De Educacion Departamental Del Choco, Sobre La Aplicación De La Medida De Embargo Sobre La Quinta Parte Del Salario U Honorarios, Comisiones, Que Devenga La Demandada Yacira Cuesta Machado, Identificada Con Cédula De Ciudadanía Nro. 1.077.431.955. En Consecuencia, Con El Fin De Dar Cumplimiento A La Medida Decretada Y Así Poner A Disposición Del Parte Accionante Dichos Dineros, Por Tanto, Se Requiere A La Entidad, Rendir Informe Del Motivo Por El Cual No Ha Registrado La Medida Ordenada Por Este Despacho
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230014500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Inmobiliaria Jyf Soluciones De Vivienda S.A.S	Saray Estefany Giraldo Bermudez, Patricia Bermudez Hurtado	22/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 2195 Sedecreta Medidas Cautelares
27001400300220220047900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Onofre Cuesta Paz	22/08/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Auto De Interlocutorio Nro: 2169

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230031000	Otros Procesos	Eps Comparta Y Otro	Caja De Compensacion Familiar Del Choco Comfachoco	22/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Interlocutorio N 2187Primero: Declarar La Falta De Jurisdicción Para Conocer De La Demanda Presentada Por, Compartae.P.S En Contra De Mejor Salud Ltda Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva.Segundo: Remítase La Presente Demanda Al Juzgado Laboral Del Circuito De Quibdó A Quien Seconsidera Competente Para Su Conocimiento

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230035500	Otros Procesos	Kristian Camilo Valencia Ríos	Analida Valencia Cordoba	22/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Interlocutorio N2192 Primero: Inadmitir El Presente Proceso, Por Lo Anteriormente Expuestosegundo: Conceder Al Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane El Defecto Que Adolecela Demanda, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230032000	Otros Procesos	Luisa Imelda Mosquera Garces	Maria Claudia Asprilla Valencia E Indeterminados	22/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Interlocutorio N 2190Primer: Inadmitir El Presente Proceso, Por Lo Anteriormente Expuestosegundo: Conceder Al Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane El Defecto Que Adolece, So Pena De Ser Rechazada La Demanda.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



27001400300220230036600	Otros Procesos	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Soraida Esnid Cardona Londoño	22/08/2023	Auto Rechaza - Interlocutorio No. 2193 Primero: Rechazar De Plano La Presente Demanda, Por Falta De Competencia Por El Factor Territorial.Segundo: Remítase El Expediente A La Oficina Judicial Para Que Se Surta El Reparto Entre Los Juzgados Civiles municipales De Medellin Antioquia
27001400300220210062800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Ana Francisca Ledezma	22/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio Nro.: 2188Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

					Que Se Hubieren Decretado En El Presente Asunto Al (A) Señor(A) : Ana Francisca Ledezma Cuesta Cc 54259504.Tercero: Autorizar La Entrega De Los Títulos Si Hubieren En El Presente Proceso A La Parte Demandada.Cuarto: Previas Las Anotaciones De Rigor Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación.Quinto: Realícense Las Comunicaciones Del Caso.
27001400300220200030800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Progressa	Lucy Herrera Ramirez	22/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 2190 De Conformidad Con El Escrito De Cesión De Crédito Que Antecede, Suscrito Por El Cesionario Y El Cedente, Se Acepta La Cesión Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

				Crédito U Obligación Objeto De Esta Ejecución, Que Hace El Cedente Cooperativa Progressa Nit 830-933-907 A Favor Del Cesionario Accion Y Recuperar S.A.S. Con Nit. 901-665-306-0.En Consecuencia, Se Tiene Como Titular Del Crédito, Garantías Y Privilegios En El Presente Proceso Que Le Correspondan Al Cedente Cooperativa Progressa Nit 830-933-907, A Favor Del Cesionario Accion Y Recuperar S.A.S. Con Nit. 901-665-306-0.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



27001400300220220048100	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Romana Chaverra Yarley	22/08/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Auto De Interlocutorio Nro: 2171Primero: Corregir El Auto Interlocutorio Nro. 1219 Del 14 De Agosto De 2023, Mediante El Cual Se Reconoce Personería, El Nombre Del Demandado Leidy Osiris Palomeque Siendo El Correcto Yarley Romana Chaverra En El Proceso De Referencia Tal Como Se Dijo En La Parte Emotiva De Esta Providencia.Segundo: En Lo Demás El Auto Interlocutorio Nro. 1219 Del 14 De Agosto De 2023, Mediante El Cual Se Reconoce Personería, No Sufren Modificación Alguna.
-------------------------	---------------------	----------------	------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



27001400300220210044000	Procesos Ejecutivos	Edwar David Perez Rovira	Alexander Antonio Villate Viana	22/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Interlocutorio No. 2189Primero: Declararse Impedida Para Tramitar El Proceso Ejecutivoinstaurado Por Miguel Palacios Rivas, Contra: Ciprianapalacios Palacios Por Las Razones Anotadas En La Parte Considerativa.Segundo: Disponer El Envío Del Expediente Al Juzgado Primero Civilmunicipal De Quibdó, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 144 Delc.G.P., Para Que Continúe Con Su Trámite. Anótese Su Salida Y Cancélese Suradicación.Tercero: Comuníquese A Las Partes
-------------------------	------------------------	-----------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



				Esta Decisión.
--	--	--	--	----------------

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



27001400300220220058600	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Luz Ney Pinilla Gamboa	22/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 2190Visto El Informe Secretarial Y Consecuente Con Lo Ahí Anotado, Para Que Represente A La Parte Demandada Se Reconoce Personería Jurídica A La Dra. Maria Alejandra Moreno Ruiz Abogada En Ejercicio, Identificada Con La Cc 1.077.472.564 Y Portadora De La Tarjeta Profesional 396674 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Que Continúe La Representación De La Demandante, En Los Términos Y Con Las Facultades A Él Conferidas.
-------------------------	------------------------	---	------------------------	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



27001400300220200033400	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Julio Cesar Sepulveda Serna	22/08/2023	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 2191 Visto El Informe Secretarial Y Consecuente Con Lo Ahí Anotado, Para Que Represente A La Parte Demandada Se Reconoce Personería Jurídica A La Dra. Paula Andrea Zambrano Susatama C.C. No. 1.026.292.154 De Bogotá D.C. T.P. No. 315.046 Del C. S. De La J., Para Que Continúe La Representación De La Demandante, En Los Términos Y Con Las Facultades A Él Conferidas.
27001400300220220026700	Procesos Ejecutivos	Jerry Luis Cordoba Tello	Ninoska Del Carmen Salamandra Martinez	22/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 2194 Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

Los Intereses Moratorios
Presentada Por La
Partedemandante A Favor
De Jerry Luis Córdoba
Tello. Los Cuales, Del 20
De Diciembre De 2018 Al
10 Denoviembre De 2021,
Ascienden A La Suma De
Diecinueve Millones
Ochocientos Setenta Y
Cincomil Ciento Cuatro
Pesos Con Diecisiete
Centavos (19875.104.17)
Mcte.Segundo: Para Los
Efectos Legales, El Total
De La Liquidación Del
Crédito (Capital, Más
Intereses,) A 10
Denoviembre De 2021, Es
Por La Suma De Cuarenta
Y Cuatro Millones
Ochocientos Setenta
Ycinco Mil Ciento Cuatro

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



					Pesos Con Diecisiete Centavos (44875.104.17), Mcte.
27001400300220230031800	Verbales De Menor Cuantia	Inmobiliaria Y Aseo Standard House Hd S.A.S	Maira Yaritza Serna Ortiz Y Lester Samir Agualimpi	22/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Interlocutorio No. 2188 Primero: Admitir La Presente Demanda De Restitucion De Inmueble Arrendado,Presentada Por Inmobiliaria Y Aseo Estándar House Hd S.A.S.En Contra De Maira Yaritzaserna Ortiz Y Lester S. Agualimpia Por Reunir Los Requisitos De Leysegundo: Corrase Traslado A Los Demandados Por El Término Diez (10) Días Para Contestar Lademanda; Teniendo En Cuenta Que La Única Causal Es La Mora En El

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 123 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

				Pago Del Canon (Art. 384 Num. 4), Tramíteseel Presente Proceso En Única Instancia Conforme El Núm. 9 Del Artículo 384 Del C. G. P.Tercero: Se Reconoce Personería Para Actuar Al Abogado Jesus Antonio Palacios Gonzalez, Enlos Precisos Términos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

97da6200-3570-4684-8037-a7b976d24912